



Certificado de Conformidad

otorgado a

Embutidos La Hoguera, S.A.

CALICER certifica que los productos e instalaciones con el número de registro sanitario relacionadas en el anexo técnico adjunto son conformes con los requisitos exigidos en el

Protocolo para la certificación de sistemas de autocontrol específicos para la exportación a países terceros con requisitos diferentes a los intracomunitarios en el ámbito del RD.993/2014 por el que se establece el procedimiento y los requisitos de la certificación veterinaria oficial para la exportación,

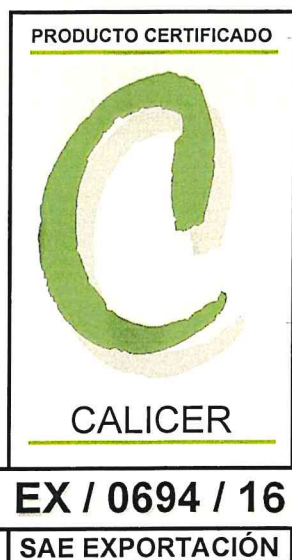
que se han evaluado según lo indicado en el Procedimiento Particular de Certificación

PPC / SAE – 51

Este certificado es válido hasta el 23 de marzo de 2028, siempre que se mantengan las condiciones de aplicación

Fecha de emisión: 24 de febrero de 2025

Fecha de certificación inicial: 23 de marzo de 2016



Por Certificadores de Calidad S.L.U.



Certificadores de Calidad S.L.U.
C/ Hoces del Duratón 13, 1ª planta
37008 – Salamanca
Tfno: 923-19 22 38
calicer@calicer.com

Este documento no tiene validez sin su anexo técnico correspondiente.